



TRAMITADO

Fecha 22 JUN. 2015

Ordena pago de honorarios a Perito Judicial que se indica.
Obra: "CONCESION RUTA 5 TRAMO PUERTO MONTT - PARGUA".
N° de Contrato SAFI 121155

Santiago, 22 de junio de 2015.

RESOLUCIÓN FISCALÍA (EXENTA) N° 219,

VISTOS

: La Resolución DGOP (E) N° 1170, del 07 de abril de 2000; el Comprobante de Compromiso de Fondos del año 2015, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio N° 1398, de fecha 16 de junio de 2015, y lo dispuesto por la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO: Que, las boletas emitidas, por los montos indicados, corresponden a gestiones efectuadas durante el proceso expropiatorio para la ejecución de la obra indicada en la suma.

RESUELVO:

1°.- **PÁGUESE** al Perito Judicial Nelson Bernardo Turra Turra, la suma que le corresponde percibir a títulos de honorarios por efectuar el informe pericial en la causa contenciosa que se detalla en las boletas cuyo pago se ordena.

CAUSA ROL	JUZGADO	N° BOLETA	FECHA BOLETA	MONTO BOLETA
C-3193-2012	1° J.C. Puerto Montt	1278	28-05-2015	600.000
C-2566-2012	1° J.C. Puerto Montt	1279	28-05-2015	600.000
C-3167-2012	1° J.C. Puerto Montt	1280	28-05-2015	600.000
C-1830-2012	1° J.C. Puerto Montt	1281	28-05-2015	600.000
V-213-2011	2° J.C. Puerto Montt	1282	28-05-2015	600.000
C-3165-2012	1° J.C. Puerto Montt	1283	28-05-2015	600.000
C-3190-2012	1° J.C. Puerto Montt	1284	28-05-2015	600.000

2°.- El pago de las sumas indicadas en el número anterior, se harán al Perito Judicial respectivo, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

3°.- **IMPÚTESE** el gasto ascendente a la cantidad de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS.-(\$4.200.000.-)**, con cargo al compromiso de fondos N° 3307 de fecha 28 de enero de 2015 y a la asignación presupuestaria L.P.2015 Ítem 31.02.002 – 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ARS.FSM.lm.
Proceso Fiscalía N° 8909216 /

(CRISTINA MANTEROLA CAPO)
FISCALIA